

LANUS, 03 ENE 2017

DECRETO

Nº 0035 . -

Visto la vacante existente como consecuencia de la renuncia de la agente Yamila Lucía CASTRO, Legajo Nº 24118/8,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.-

Reubícase en el periodo comprendido entre el día 1º de enero al 30 de junio de 2017, a la agente Valeria Paola IBANCHI, Legajo Nº 25703/9, de un cargo categoría 295, a un cargo categoría 296, y asignasele funciones de "Supervisora Monitoreo", Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 324, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

Desígnase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2017, al señor Emmanuel Lautaro IBAÑEZ, D.N.I. Nº 37.979.964, C.U.I.L. Nº 20-37979964-8, nacido el día 30 de marzo de 1994, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Tuyutí 2877, Valentina Alsina, Código Postal 1822, Legajo Nº 26470/9, Personal Temporario Mensualizado, desarrollando funciones de Operador Centro de Monitoreo, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 324, Categoría 295, con un importe de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 643,50), Agrupamiento 9 .-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos
Wb pol Confecciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL